CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19166 RU 2048629
16 SEPTIEMBRE 2025 04:33 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI**, miembro del Grupo Parlamentario **Renovación Popular**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Congreso Constituyente del Perú, fue la primera institución política elegida democráticamente en el Perú. Sus miembros, llamados diputados, fueron designados en elecciones populares convocadas por el libertador José de San Martín, quien ejercía entonces el poder como protector del Perú.

Que, la primera convocatoria al Congreso Constituyente fue realizada por el general don José de San Martín, mediante el Decreto N° 146, del 27 de diciembre de 1821, con la misión de establecer la forma de gobierno que en adelante regiría al Perú.

Que, el primer Congreso Constituyente, se instaló el 20 de septiembre de 1822, en la capilla de la Universidad de San Marcos, ubicada en el actual Palacio Legislativo, y se compuso de 79 diputados elegidos en las provincias libres y 38 suplentes para las provincias ocupadas por los realistas. La labor principal de la asamblea, fue dar a la República del Perú, su primera constitución política, que fue la constitución liberal de 1823.

Que, la instalación del congreso, fue un paso decisivo en el proceso emancipador y de democratización de la patria. Se buscó, la consolidación del ordenamiento jurídico y político del país, sobre la base de la división democrática del poder en tres esferas distintas: La ejecutiva, legislativa y judicial, que actúan en forma autónoma e independiente.

Que, desde su creación, el Congreso de la República ha cumplido la trascendental misión de legislar, fiscalizar y representar, constituyéndose en el primer poder del Estado y en un pilar fundamental de la institucionalidad democrática del Perú

Que, a lo largo de sus **203 años de historia**, el Parlamento peruano ha sido protagonista de los más relevantes procesos políticos, sociales y jurídicos, plasmando en sus debates y decisiones los anhelos de libertad, justicia e igualdad de nuestra ciudadanía;

POR LO EXPUESTO: EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y reconocimiento a todos los legisladores y legisladoras, al conmemorarse los 203° Aniversario del Congreso de la República del Perú, y que, a lo largo de la historia republicana, con vocación de servicio y compromiso cívico, contribuyen al fortalecimiento del Estado de derecho y a la construcción de un Perú más democrático.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
TRIGOZO REÁTEGUI Cheryl
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/09/2025 15:16:59-0500

CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI
Congresista de la República